

GERENCIA COMERCIAL / SERVICIO AL CLIENTE REQUISITOS PARA SOLICITUD DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO SANITARIO

Este trámite debe ser realizado por el dueño de la propiedad o un representante legal que porte una autorización (*carta poder*) autenticada por notario.

Todos los solicitantes deben presentar los requisitos siguientes:

1. Dirección de correo electrónico del dueño de la propiedad (*Para gestionar respuesta y/o contacto sobre su solicitud de nueva conexión y envío de factura electrónica de consumos*).
2. Copia del recibo de bienes inmuebles (*Únicamente para identificar su cuenta catastral municipal*), en el caso de **patronatos** la solicitud de este documento se sujeta a evaluación interna por parte de Aguas de San Pedro.
3. Permisos por rotura de pavimentos (*Requisito Municipal*).
4. Copia de plano del sistema Hidrosanitario (**Tamaño carta/legal/tabloide**), en caso de no poseerlo, realizar croquis a mano indicando el punto donde desea la instalación de agua potable y/o alcantarillado sanitario.
5. En caso de ser segregación de propiedad, presentar copia del plano con ubicación del lote y el número catastral Municipal nuevo, colindancias y sus medidas.
6. Para conexiones con diámetros mayores de 1/2" en edificios y otros proyectos, están sujetos a presentar puntos de conexión emitidos por **Gerencia de Ambiente**.
7. Fotografía panorámica actual de la caja de alcantarillado sanitario (en caso de no estar visible es responsabilidad del solicitante ubicarla) En caso de no tener caja de alcantarillado sanitario indicarlo al momento de hacer su solicitud de conexiones.
8. Fotografía panorámica actual del terreno (edificado o no), en caso de existir caja de alcantarillado sanitario y caja de agua potable indicar la ubicación de la misma, sino existen indicar que no existen.

Adicional debe presentar los requisitos mencionados según solicite:

Persona Natural

1. Copia de Escritura de la Propiedad.
2. Copia de Identidad (si es extranjero carné de residencia o pasaporte vigente).

Persona Jurídica o Empresa

1. Copia de Escritura de la Propiedad.
2. Copia de Escritura de Constitución de Sociedad y las reformas que hayan realizado a la misma.
3. Copia de R.T.N. de la Empresa.
4. Poder de representación legal de la empresa.
5. Copia de Identidad del Representante Legal.

Iglesias u Otras Instituciones

1. Copia de Escritura de la Propiedad.
2. Copia de Personería Jurídica.
3. Copia de R.T.N. de la Institución.
4. Copia de Identidad del Representante Legal.
5. Constancia vigente de su certificación de inscripción de junta directiva (emitida por secretaria de derechos humanos justicia, gobernación y descentralización).

Patronatos

1. Cedula del presidente del Patronato.
2. RTN del presidente del Patronato.
3. Certificación de Acta de Juramentación (Municipalidad).

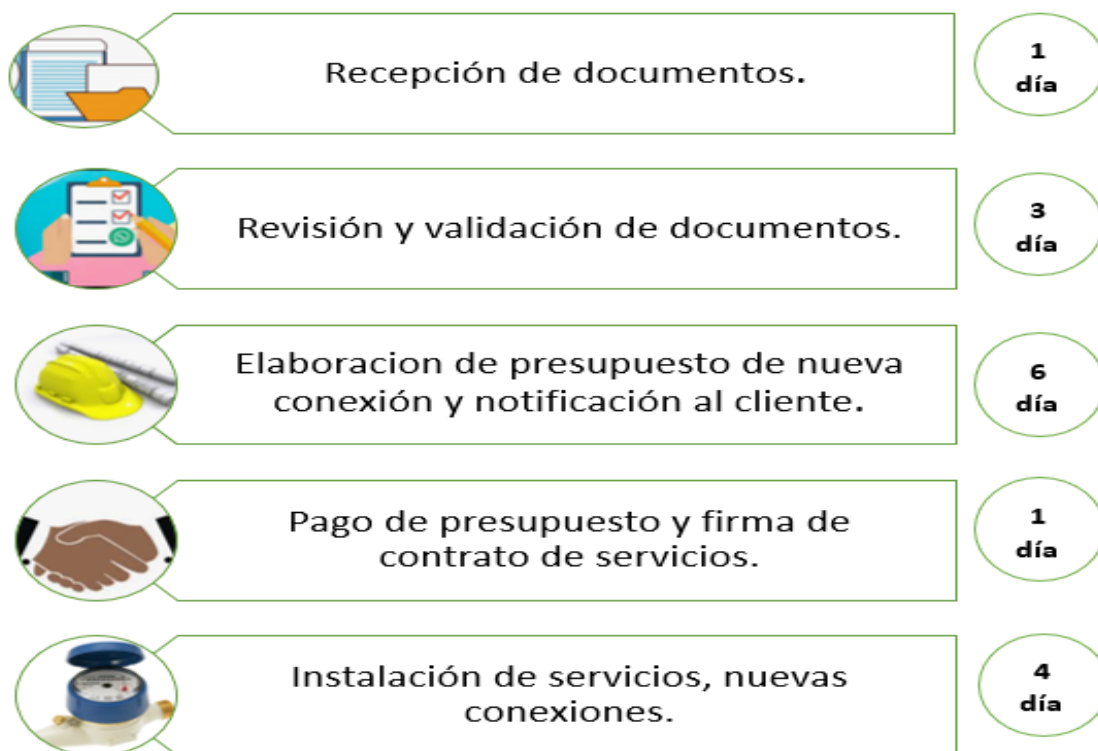
4. Constancia de la Municipalidad, presentando la junta directiva del Patronato.
5. Personería Jurídica al Patronato y aprobación del estatus del Patronato (emitida por secretaria de derechos humanos justicia, gobernación y descentralización).
6. R.T.N del patronato
7. Fotocopia escritura de propiedad a favor del patronato, en caso de ser **área verde** presentar fotocopia de certificación del punto de acta de la sesión celebrada por la municipalidad mediante la cual se autoriza al patronato el uso del área verde.

Regularización de pozos

1. En caso de pozo privado, presentar copia del acta de compromiso firmada en **Gerencia de Ambiente**.

Si posee otras conexiones con Aguas de San Pedro, deben tener al día sus facturas.

PROCESO PARA NUEVA CONEXIÓN DEL CLIENTE



Para solicitar su conexión de servicios Agua potable y/o Alcantarillado sanitario envíe los requisitos completos, legibles y a color al correo electrónico solicitudnuevaconexionasp@asp.com.hn o preséntese en nuestras agencias de atención.

Para consulta sobre nueva Conexión puede escribirnos a nuestro **Chat Virtual 9326-2229**.

Nota: La culminación del proceso varía de acuerdo con el tiempo en que el abonado realice el pago de su presupuesto por legalización de servicios.